



DECRETO N° 164 /

CHIGUAYANTE, 22 ENE 2016

VISTOS:

Estos antecedentes: V°B° del Señor Alcalde rubricado en Ord N° 1654 ambos de fecha 23.12.2015 de la Dirección de Secplan solicitando autorización para realizar contratación Directa; Acuerdo N°244-46-2015 de fecha 23.12.2015 que aprueba autorizar la Contratación Directa; Decreto Alcaldicio N°3510 de fecha 30.12.2015 que autoriza llevar a cabo Contratación directa N°41/2015 “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantención de Jardines colgantes de la Comuna”; Ord N°24 de fecha 07.01.2016 de Dirección de Secplan solicitando a la dirección Jurídica la confección de contrato; Contrato “Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantención de Jardines colgantes de la Comuna”, de fecha 13.01.2016 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Alto Jardín S.A.; Certificado de Disponibilidad N°24/2016 de fecha 21.01.2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato “**Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantención de Jardines colgantes de la Comuna**”, de fecha 13.01.2016 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Alto Jardín S.A., R.U.T. N° 78.272.020-1, representada legalmente por doña Sandra Castellaro Bravo, cédula de identidad N° 9.006.930-6, y un plazo de ejecución de 3 meses contados desde el 04 de enero de 2016, conforme al artículo N°10 de las Bases Administrativas Generales de la Contratación Directa N°41/2015.-
- 2° Impútese la contratación antes mencionada a la cuenta N°22.08.003 “Servicios de Mantención de Jardines”, según Certificado de disponibilidad N° 24/2016 de fecha 21.01.2016 otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

JARV/RSN/PAR/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Interesados

